

Jun 13 (200) M^o delhin Junio 30, 1850
P. 4 col 2 Sec. 2^a de Antioquia

ade se definitivamente la postura hecha a él i se adjudica el remate al Señor Jesus Maria Botero por el término de tres años debiendo pagar en cada uno.

36000 ^m

En el canton del Nordeste es admisible el remate por canton i debe preferirse a poner el canton en Administracion. En consecuencia se admite al Señor José María Melguizo por el término de un año la postura que hace a él con escepcion de la vereda de las Cruces debiendo pagar.

4736 75

La vereda ó partido de las Cruces que no fué incluido en el remate del canton se pondrá en Administracion por el avalúo que se le dé.

Suma total 395612 94

Gobernacion de Antioquia. Medellin 28 de junio de 1850.

Jose Gutierrez de Lara, Rafael Maria Jiraldo.

El Secretario, Nicolas F. Villa.

TITULOS DE MINAS.

(Continuacion.)

En 20 de febrero de 1850 se espidió a favor de Manuel Restrepo Quijano titulo de propiedad de una mina de oro corrido en la quebrada Santabárbara distrito parroquial de la Concordia canton de Medellin.

En 22 de los mismos se espidió a favor de Rafael Liños titulo de propiedad de una mina de oro corrido en la quebrada San Francisco distrito parroquial de Remedios canton del Nordeste.

En 28 de los mismos se espidió a favor de Estanislao Barrientos i socios titulo de propiedad de una mina de oro de veta en el amagamiento del Tambor.

En 9 de marzo del mismo año se espidió a favor de Tomas de la Calle i José Manuel Gonzalez titulo de propiedad de una mina de oro corrido en el paraje denominado de Quebraditas distrito parroquial de Anori canton de Santarosa.

En 16 de los mismos se espidió a favor de victoriano Meza i Rafael Restrepo Restrepo titulo de propiedad de una mina de oro corrido en la quebrada Santabárbara en el distrito parroquial de la Concordia canton de Medellin.

En 15 de abril del mismo año se espidió a favor de Atanacio Rodriguez i socios titulo de propiedad de una mina de oro de veta en la Chorrera jurisdiccion del distrito parroquial de Santarosa canton del mismo nombre.

En 14 de mayo del mismo año se espidió a favor de José Maria Arias i socios titulo de propiedad de una mina de oro corrido en la quebrada otra Lacia, distrito parroquial de Zea, canton de Santarosa.

(Continuad.)

TIERRAS BALDIAS.

Por decreto de esta fecha se ha diferido el remate de las 60 fanegadas de tierras baldías denunciadas por el Sr. Manuel Sencial en el canton del Norte, hasta el 6 de julio próximo las doce del dia.

Medellin 27 de junio de 1850.

El contador de la Gobernacion.

Francisco A. Gónima i Llanos

Administracion de justicia criminal.

Proceso el Sr. Juez letrado del circuito de San negro a Luis Castañeda Gonzalez por el hurto de una novilla; i el Sr. Dr. José Maria Velazquez, Ministro Juez del tribunal superior de este distrito, por sentencia que pronunció el 18 de mayo próximo pasado, confirmando de primera instancia, condena al reo: a diez y ocho meses de presidio que sufrirá en el tercer distrito: a infamia: a quedar por un año sujeto a la vijilancia especial de las autoridades: i a notificacion pública de la sentencia.

EDITORIAL.

CANDIDATO

PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PERIODO VENIDERO CIUDADANO

JOSE DE OBALDIA

EDUCACION PRIMARIA.

Consta oficialmente en el despacho de la Gobernacion que los alumnos de la escuela primaria de Sopetran, en los dias ocho, nueve i diez del corriente, pusieron exámenes de lectura, escritura, Gramática castellana, Aritmética, dibujo, Urbanidad é Instruccion moral i religiosa; habiendo dado estos actos un resultado satisfactorio del aprovechamiento de los alumnos, segun lo manifiestan las notas del respectivo cuadro.

Nos complacemos en hacer a nuestros lectores capaces de esta interesante noticia, i en manifestar nuestra estimacion por vecinos i funcionarios, que como los de Sopetran, toman un decidido i eficaz interes por lo que mas interesa a la provincia; la educacion de la juventud de ambos sexos. ¡Ojalá que cada uno de los cantones contara con un párroco que comprendiera su mision como el Sr. Marin, i con empleados locales que no se contentaran con hacer lo que les está espresa i especialmente ordenado. La instruccion i el verdadero progreso ganarian.

AVISO.

Se vende una casa, que inmediata a la iglesia de San José se halla situada en la calle de San Félix en esta ciudad, i en la que se ha asegurado un censo de doscientos pesos; la persona que quiera comprarla, puede dirigirse a esta imprenta, donde se dará razon de su dueño.

Imprenta de Manuel Antonio Balcazar